

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Con el objeto de fortalecer la capacidad académica, así como mantener los altos estándares de calidad que distinguen a nuestra Institución para Investigación y Desarrollo de Cuerpos Académicos el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

CONVOCA

Al personal docente a participar en el Concurso Abierto de Oposición para obtener
la

**PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO O PROFESORA ASOCIADA “A” DE TIEMPO
COMPLETO**

Con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, y el Reglamento para Ingreso, Contratación por Tiempo Indeterminado y Promoción de los Servidores Públicos Docentes del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

RELACIÓN DE PLAZAS DISPONIBLES

Carrera	No. de Plazas
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1

1/AA

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

I. REQUISITOS

1. Presentar Solicitud de Registro a Concurso Abierto de Oposición, anexando la documentación que se indica en el punto IV de esta convocatoria.
2. Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de Educación Superior, con enfoque en Internet de las cosas, por lo menos con un años de anterioridad a su ingreso o promoción, afín a la carrera.
3. Contar con dos años de experiencia docente de nivel superior, habiendo aprobado cursos de docencia.
4. Presentar carta de exposición de motivos por los cuales desea participar y ser considerado o considerada a la obtención de la plaza.
5. Presentar Currículum Vitae, anexando los documentos que avalen su formación académica, experiencia docente, experiencia profesional y si fuera el caso productividad en investigación.
6. Deseable comprobar el idioma inglés para lectura y comprensión de textos científicos.
7. Preferentemente comprobar participación en tutorías grupal y/o individualizada, dirección de tesis, asesorías en residencias o prácticas profesionales.
8. Presentar la Evaluación Integral Docente o equivalente con un resultado de Bien.
9. Deseable demostrar experiencia en investigación, se considera específicamente la experiencia adquirida en Investigación Científica, Tecnológica y/o de Innovación.
10. Sujetarse al procedimiento de evaluación que señale la Convocatoria en las fechas señaladas.
11. Apegarse al horario de trabajo de acuerdo a las características de la plaza a otorgar.

2/AA





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

II. PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Los y las aspirantes que cumplan con los requisitos de esta Convocatoria, serán evaluados y evaluadas por una Comisión Evaluadora mediante:

1. Análisis Curricular donde se evaluará grado, formación en el área requerida, perfil, experiencia profesional y documentos probatorios presentados.
2. Desempeño, para la evaluación de este rubro, se deberá presentar:
 - a. Plantilla de presentación; donde deberá evidenciar los criterios de docencia, tutorías, investigación, vinculación y gestión académica y
 - b. Protocolo de investigación y su impacto a la especialidad de la División ofertante.
3. En el caso de cumplir con todos los puntos anteriores se programará entrevista para que él o la postulante realice la presentación correspondiente, la fecha de la entrevista, será notificada vía correo electrónico.

3/AA



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

III. DE LOS FORMATOS

Se solicitará al correo electrónico rechumanos@cuautitlan.tecnm.mx los siguientes formatos:

- a. Solicitud de Registro.
- b. Plantilla de Presentación.
- c. Formato de Protocolo.

Se colocará en el asunto del correo: Formatos para Convocatoria al Concurso Abierto de Oposición - Nombre completo del o la postulante.

IV. DISPOSICIONES PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

1. Para la conformación del expediente físico, la documentación deberá entregarse en carpeta de forma impresa, la cual debe tener portada con la siguiente información:
 - a. Nombre del o de la postulante.
 - b. Último grado de estudios.
 - c. División y plaza para la que concursa.
2. La documentación que se coloque en el expediente físico deberá estar ordenada de acuerdo al apartado V. De la documentación requerida.
3. Toda la documentación deberá ser legible, no se tomará en cuenta cualquier documento que incumpla con este requisito.
4. El o la aspirante entregará el expediente físico en la Jefatura de Departamento de Recursos Humanos.
5. Para la recepción de la documentación se deberá respetar la fecha señalada en el apartado X. Calendario de Actividades de esta convocatoria.

4/AA

A.P.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

V. DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Toda la documentación solicitada deberá tener una vigencia de los últimos 3 años. Los y las aspirantes deberán integrar su expediente físico, en el orden siguiente:

1. Solicitud de Registro a Concurso Abierto de Oposición, debidamente firmada.
2. Copia de la Cédula y Título del grado de licenciatura por ambos lados.
3. Original de la Carta de Exposición de motivos por los cuales desea participar y ser considerado o considerada a la obtención de la plaza, debidamente firmada.
4. Currículum Vitae, anexando los documentos que avalen su formación académica, experiencia docente, experiencia profesional y productividad en investigación.
5. Documentación señalada en el apartado I. Requisitos, de esta convocatoria.
6. Preferentemente demostrar experiencia en el sector laboral afín a la carrera.

5/AA



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

VI. DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora está formada por:

1. Titular de la Dirección Académica, quien fungirá como Presidente (a) de la Comisión.
2. Titular de la Jefatura de División de la plaza a ofertar.
3. Titular del Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
4. Dos Profesores de Tiempo Completo del TESCO de la carrera a ofertar, convocado por el Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Los miembros de esta Comisión Evaluadora no podrán participar en la convocatoria.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer vía correo electrónico por parte del Departamento de Recursos Humanos.

6/AA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

X. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

N/P	FECHA	ACTIVIDAD
1	01 de diciembre de 2023	Publicación de la Convocatoria
2	5 y 6 de diciembre de 2023	Entrega de expediente físico
3	7 y 8 de diciembre de 2023	Entrevista con candidatos y presentación de proyectos
4	11 y 13 de diciembre de 2023	Evaluación de los candidatos participantes
5	14 de diciembre de 2023	Publicación de resultados
6	15 de diciembre de 2023	Presentación de apelaciones
7	18 de diciembre de 2023	Resolución de apelaciones

ATENTAMENTE


MTRA. CONCEPCIÓN LILIANA ALCÁNTARA BARRIOS
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL

8/AA

